

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 100 pts. — En las demás provincias: Un trimestre, 350; un semestre, 650; un año, 1200. — En el extranjero: Un año, 3000.

Número corriente, 5 céntos. — Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 89.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pts.—En 1.ª plana, línea, 0,75.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 pts.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,0

Una resolución ministerial?

Leemos en *El Radical* del 28 del pasado un artículo o mejor dicho, suelto, titulado «Cosas del Real». «El Teatro Real embargado».

En dicho suelto se hace historia de la crisis porqué dicho Teatro viene pasando, hasta motivar la diligencia de embargo por parte del Ayuntamiento de Madrid, con el que dicho Coliseo se halla en descubierto por más de 20.000 pesetas.

Y he aquí que cuando el Juzgado se presenta a practicar dicha diligencia, el empresario, escudándose injustificadamente en la autoridad del Comisario regio, se opone á dicho embargo y comunica con el Subsecretario de Instrucción pública, quien ruega suspendan el acto á condición de que al día siguiente se ingrese el mayor número de pesetas posible de las adeudadas.

Hasta aquí y no profundizando en la entraña del asunto, nada hay de particular, pero á poco que se haga la disección, veremos que ni el Juzgado debió suspender la diligencia, ni el Subsecretario de Instrucción pública debió inmiscuirse en aquello que no cae dentro de su esfera de acción.

Pero lo verdaderamente anómalo, si realmente es exacto lo que dudamos, porque ello encerraría una ilegalidad notoria, es la segunda parte, que como corolario se desprende de la anterior.

Se dice, que, por el ministro de Instrucción pública, se solicitará de las Cortes, ó del Consejo de Estado, si aquellas se cerrasen antes de llevar á la práctica su propósito, un crédito de 250.000 pesetas, para que la empresa del Real pueda terminar la actual temporada.

Y realmente, si eso llegara á suceder, lo que no creemos, habrían las cañas de volverse lanzas, y censurar esta gestión ministerial, con todo el calor con que defendimos antes la labor del señor ministro, cuando al tratar del problema de la enseñanza, aplaudimos sus iniciativas sin reserva pinguna.

Porque sinceramente creemos, y conste que no nos gusta sacar á relucir el socorrido tema de la clase obrera, que si se votara esa cantidad para que eminentes artistas cobraran pingües sueldos, y en tanto la crisis obrera, que no ha mucho tiempo se presentó en Madrid con caracteres alarmantes, continuara sin solución, sería cosa de renegar y considerar como una desgracia, el ser españoles, viendo que de manera tan caprichosa, se gastaban 250.000 pesetas en sostenimiento de un arte, que no hemos de negar su finalidad educativa, pero que antes que él, hay otros graves problemas que resolver y que no son ciertamente sólo los que afectan á la clase trabajadora, con ser de los más urgentes, sino otros muchos que

sobre España pesan, y cuya misión está encomendada á sus directores políticos.

No creemos que esa haya de ser la huella que de su paso deje el señor conde de Esteban Collantes, por el Ministerio de Instrucción pública, la de invertir esa cantidad en el sostenimiento de un espectáculo indudablemente culto, pero no menos indudablemente innecesario.

NUESTRO CANCIONERO

El balcón abierto

Calla un misterio familiar y vivo el abierto balcón iluminado... como el hombre en sus hierros apoyado, guarda un silencio grave y pensativo.

Es el cárdeno albor de la vigilia... Hoy, como ayer, ¡quién sabe si mañana!, en torno de la mesa cotidiana, amorosa se agrupa la familia.

Y él mira, sin mirar la gente, fuera, hormiguear, pensando en las dulzuras de la velada entre los suyos grata...

Mientras, bajo la lámpara casera, junta un curioso libro de aventuras las cabezas de oro y las de plata.

MANUEL MACHADO.

Carnet diario

Notas de la campaña

En el teatro oriental de la guerra la situación de los bandos beligerantes es la siguiente:

Los rusos no han logrado romper las líneas fortificadas de los alemanes en los lagos de Mazuren (Prusia oriental); pero tampoco los alemanes han conseguido librar su territorio de la invasión rusa.

El Ejército ruso, persuadido de la imposibilidad de seguir su avance y creyendo necesario para sus planes distraer fuerzas alemanas de otros frentes, ha cambiado de ruta, adelantándose hacia Tilsitt, para conseguir rodear toda la comarca de Mazuren.

Ha fracasado el movimiento envolvente de los rusos en el Norte del Vístula, dirigido por el Norew contra Novo-Georgiewski.

No ha cambiado la situación del Alto al Bajo Vístula.

El Ejército ruso sigue dominando en el desfiladero de Dukla, en los Cárpatos (Galitzia occidental). En cambio los austriacos han conseguido el dominio de los desfiladeros de Uszok y Nagi-ag (Galitzia oriental), y los de la Bukovina y Transilvania.

No se ha emprendido aun la tan anunciada invasión del territorio serbio.

Los turcos, que se proponían invadir Armenia, han sufrido un tremendo fracaso en sus primeras tentativas.

Resultando que ni la dirigida por el Tehasok y Olty, ni la dirigida por Azerbeidjan han conseguido prosperar.

Por lo que respecta á la acción naval los ingleses han obtenido una victoria en el mar del Norte, echando á pique el *Blrcher*.

Y por la que se refiere á los aires, lo más importante que se registra son los bombardeos de Dunkerque, que carecen de eficacia militar.

En resumen: el problema militar sigue en equilibrio sin que hasta ahora se resuelva. Por que si los aliados han tenido un fracaso en la ofensiva sobre Francia y Bélgica, los alemanes también han fracasado en su tentativa de romper el frente francés.

Hay también otro fracaso de la ofensiva rusa contra Silesia, pero los alemanes tampoco han conseguido avanzar sobre Varsovia.

Asimismo los rusos han fracasado en la ofensiva en los Cárpatos, tanto contra Hungría como contra Transilvania; pero se ven compensados porque Austria ha conseguido librar Przemyls, ni han dispuesto de efectivos para la invasión de Serbia.

Y, por último, si los turcos no han conseguido nada en el Cáucaso, los rusos tampoco han prosperado contra Erzerun.

La campaña es, pues, de resistencia. La victoria es una incógnita al cabo de medio año de horrible tragedia.

LA GUERRA EUROPEA SUS ENSEÑANZAS

Hace ya más de veinte años se venía hablando de la utilidad que podrían reportar los perros en la táctica de la guerra y hoy en la actual europea están sirviendo estos fieles animales de una gran utilidad á los ejércitos que los poseen diestramente domesticados. Tanto unos como otros beligerantes utilizan las hazañas de los canes como recurso ó elemento auxiliar en el combate, antes y después de él, siendo el principal empleo el de explorador, estafeta, proveedor de bastimentos y sanitario.

Como antes digo, hace más de veinte años se vaticinaba del papel que podrían desempeñar los perros en la guerra futura y ahora en la presente estamos viendo la confirmación de aquellos augurios que por los múltiples y diversos servicios humanitarios que realizan en la actual contienda europea, superan á los beneficios calculados que podrían reportar estos «perros guerreros» en la posibilidad de una guerra.

Demasiado sabemos que desde tiempo inmemorial el perro ha ejecutado obras dignas de ser narradas, por las que se pudieran sacar provechosas enseñanzas para usos distintos de la vida del hombre, pero aquí no vamos á tratar de una obra completa de «la cría, utilidad y diferentes empleos del perro», sino señalar los factores y principales elementos que en la presente campaña bélica utilizan, con gran éxito los ejércitos beligerantes.

Lo hacemos constar así, para que no se crea que estos grandes servicios caninos empleados en la citada guerra, lo consideramos como una enseñanza mo-

derna, no; es que dadas las variadas proezas que estos dóciles animalitos están llevando á cabo en esta espantosa hecatombe, hemos creído útil tomar nota y consignarla en esta nuestra sección, por creer que los «perros de guerra» están llamados á figurar en los ejércitos modernizados, en concepto de elementos auxiliares de combate.

A diario estamos oyendo hazañas que éstos realizan, confortando al que, como nosotros, odiamos la guerra y ardentemente adoramos la paz.

Sería el cuento de nunca acabar si comenzáramos á relatar hechos y más hechos de los que han llevado á cabo los perros en la guerra; y decimos en la guerra, porque no sólo en la actual ha sido y es admirada la utilización del gran instinto del perro como auxiliar de gran estima, sino que desde tiempo muy remoto el perro guerrero fué el centinela en los sitios de mayor peligro, y el salvador de muchas vidas.

Para confirmarlo, baste decir que por los perros se han recobrado construcciones avanzadas; se han salvado muchos heridos, confundidos con los muertos; heridos completamente moribundos, y otros privados de sentido, el instinto de los perros ha guiado á los camilleros hasta el mismo lugar y espacio que ocupaba el cuerpo del herido moribundo, ó el del que sin estar herido, se encontraba privado de sentido que sólo en estos momentos de atropellado sobresalto, el instinto del perro distingue más que la serenidad del hombre, siendo aquellos recogidos por los enfermeros, y librados, por consiguiente, de una muerte segura; muchos centinelas habrían perecido de hambre si el perro provisor llevando una alforja sobre el lomo sostenida por una correa no le hubiera llevado en aquella alimento suficiente para reparar sus fuerzas en constante actividad; cuantas veces, en fin, si no hubiera sido por las maravillosas cualidades de estos perros las noticias de grau urgencia no habrían llegado á tiempo y los graves é inminentes

peligros de un Ejército acosado por el enemigo no se hubieran podido evitar.

Así es, que nada de particular tendrá, que los ejércitos que hoy no disponen del citado elemento auxiliar de combate, se apresuren á habilitarse de jaurías más ó menos numerosas, cuyo principal objetivo sea el de llenar un vacío, reclamado por la táctica de la guerra moderna.

JUAN PÉREZ MONGE

Cursos de ampliación de estudios médicos.

Las azarosas circunstancias actuales, que obligan á las naciones europeas á una concentración de sus fuerzas, á un recuento de sus valores materiales é intelectuales, deben sugerir también á los españoles, de modo ineludible, un esfuerzo adecuado á la gravedad del momento.

Hasta ahora, la falta de publicidad y el aislamiento en que se realizan en España labores meritorias, y la ausencia entre nosotros de una organización adecuada de los Centros didácticos, justificaron plenamente el éxodo en busca de enseñanzas científicas. Mas en estos días, y quizá por largo tiempo, la actividad de los establecimientos universitarios y de los Institutos científicos del extranjero se halla casi enteramente paralizada. Parece llegada la hora de que en España estudiemos, en todos los órdenes de la actividad humana, el modo de compensar esta falta de los medios de adquirir los conocimientos y la preparación técnica, considerados hasta ahora como indispensables para el perfeccionamiento de las disciplinas universitarias.

En el campo médico este problema requiere urgente solución. Creemos, sin embargo, que esta solución puede hallarse, cuando menos en gran parte, utilizando los elementos locales. Al organizar estos «Cursos de ampliación de estudios médicos» hemos querido intentar esta solución, lograr este objeto.

Espérons ver apreciado en este sentido nuestro modesto esfuerzo.—J. de Azúa, L. Cardenal, G. Píllaluga, G. Marañón.

Los «Cursos» empezarán el día 1º de Marzo.

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y **RAYOS X**
de los doctores

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de Pulmón y Corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO
Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SÁNCHEZ LAULHÉ
Médico de la Mutualidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO
Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRÁN BRUSES
Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SÁNCHEZ MORATE
Enfermedades de los ojos, todos los días de 11 á 1

Se hacen toda clase de análisis y serodiagnósticos.

Se publicará, antes del 15 de Febrero, el cuadro de distribución de materias, días y horas.

Las inscripciones, limitadas a un máximo de 15 alumnos por cada enseñanza (y en algunas enseñanzas a un número inferior al indicado), se reciben en la Facultad de Medicina, calle de Atocha (Ateneo de Internos), de diez a doce mañana.

Se admiten exclusivamente a estos «Cursos» los Licenciados o Doctores en Medicina, Ciencias, Farmacia y los Veterinarios con título.

He aquí el título de las materias y el nombre de los profesores:

Acúcarro (D. Nicolás).—Psiconeurosis y alteraciones fronterizas con las enfermedades mentales.

Arredondo (D. Manuel).—Exploración de funciones gástricas.

Azúa (D. Juan de).—Sifilografía y Dermatología.

Becerro de Bengoa.—Ginecología práctica.

Botella (D. Ernesto).—Otología elemental práctica.

Botín (D. Francisco).—Enfermedades vulvo vaginales y anomalías del útero.

Cifuentes (D. Pedro).—Cistoscopia y cateterismo ureteral.

Cardenal (D. León).—Asepsia quirúrgica.

Codina (D. José).—Práctica diagnóstica en la tuberculosis pulmonar.

Decref (D. Joaquín).—Cursos por el movimiento y curas por la inmovilidad.

Fernández Sáenz (D. E.).—Semiología de los reflejos tendinosos y cutáneos.

García del Diestro (D. J.).—Enfermedades del aparato respiratorio en los niños.

Guedea (D. Luis).—Anestesia general y local.

López Durán (D. Adolfo).—Cirugía ortopédica y osteoartropatías.

Lorenzo (D. Vicente).—Difteria e intubación laríngea.

Marañón (D. Gregorio).—Diagnóstico de las enfermedades de las glándulas de secreción interna.

Márquez (D. Manuel).—Exploración y terapéutica ocular práctica.

Molla (D. Rafael).—Exploración y diagnóstico urológico.

Mouriz Riesgo (D. J.).—Inmunidad y fermentos de defensa.

Ortiz de la Torre.—Traumatología.

Piga (D. A.).—Envenenamiento y Toxicología clínica.

Pillaluga (D. G.).—Hematología clínica y serodiagnóstico.

Pulido Martín (D. A.).—Prácticas urológicas.

Pérez Valdés (D. R.).—Patología mental (Confusión y demencias).

Ratera (D. J.).—Radiología.

Rodríguez Illera (D. L.).—Diagnóstico histológico de los tumores.

Rodríguez Lafara (D. G.).—Afecciones nerviosas.

Sánchez Cobisa (D. J.) y Pascual (S.).—Exploración del aparato genito-urinario y análisis de la orina.

Sánchez Cobisa (D. J.) y Sáinz de Aja.—Dermatología y Sifilografía.

Tapia (D. Antonio).—Esofagoscopia y traqueobroncoscopia.

Tello (D. J. Francisco).—Técnica macro-microscópica de la autopsia.

Torres Canal (D. J.).—Análisis químico de orinas.

Valle Adabalde (D. Rafael).—Clínica de terapéutica médica.

Verdes Montenegro.—Diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.

Villa (D. J. de la).—Anatomía quirúrgica.

Medina (D. Alfonso).—Fisiopatología del páncreas.

Hernando (D. Teófilo).—Diagnóstico de las enfermedades del estómago.

Aguilar (D. F.).—Odontología en la práctica médica.

Landete (D. B.).—Cirugía de los maxilares.

Carrión y Calandre.—Diagnóstico de las enfermedades del corazón.

Quiénes deberían ocuparse de esta anomalía en los precios de las harinas, no ven con el debido interés este asunto y no oyen como debieran oír la voz de los pueblos, que piden con justicia, el derecho a la vida y por ello, el abaratamiento del pan, que es el regalo del pobre. Ya que el trabajo no les da para casi lo necesario, por lo menos, no aumenten el precio a un alimento tan precioso y no rebajen los jornales, que ya de por sí son muy pequeños.

Si ahora que la vida se pone cada vez peor, se va especulando con el obrero, llegaría día en que para esta clase de trabajadores, será imposible vivir, porque si en estos momentos, que es cuando debían procurar algunos jefes y patronos no despedir personal y no rebajar los jornales (cómo hay quien lo ha hecho), no lo hacen así, tendrán que verse muchos obreros sin trabajo y, por lo tanto, sin pan y mucho más en las actuales circunstancias, porque si además de que todo está tan caro, le van escatimando su jornal, llegarán a morir de hambre.

No basta que un Ayuntamiento dirija a ruego de un concejal un telegrama al Gobierno pidiendo la rebaja del arancel. No es bastante que el alcalde castigue la codicia de los industriales; ambos procedimientos, mercederos de aplauso, son de muy relativa eficacia y hace falta algo más vigoroso que induzca a remediar no sólo la carestía de los artículos, sino que también los almacenes se desmantelen de las subsistencias para la vida nacional.

Hablar mucho de esto, sería como predicar en desierto, porque aquellos a quienes debiera y debe interesarles, hacen la vista gorda, como vulgarmente se dice, y mientras ellos se divierten, hay quien no puede comer.

Miedo da casi, pensar, acerca de las inhumanas condiciones del trabajo en Zaragoza, lo mismo en hombres que en mujeres, y sobre todo en esta época en que tanto escasean, y la miseria cunde por los hogares obreros.

No hace muchos días, que de cierta casa ó fábrica de confecciones, despidieron a más de 150 obreros, entre hombres y mujeres, porque se les santó a los jefes, rebajarles el jornal 25 céntimos diarios, porque en un convento ó asilo ó otra clase de centro, se lo ofrecieron el mismo trabajo por 25 céntimos

de las Sesiones que celebren las Juntas general y directiva, que extenderá en libros separados, firmándolas con el Presidente, llevar, como Inten-tor, un libro de cuenta y razón de todas las operaciones de cobro y pago que efectúe el Tesorero, cuya cuenta anual revisará y suscribirá, con su conformidad ó reparos, antes de someterla a la Junta directiva; llevar el registro general de los Asociados, con el conveniente encajillado, para anotar las fechas de altas y bajas, el motivo de éstas y todas las incidencias que importe conocer; comunicar a los Asociados, valiéndose de impresos, las proposiciones, contratos y demás noticias que la Junta directiva acuerde darles a conocer referente al abastecimiento, y extender cuantas comunicaciones y documentos haya de firmar el Presidente.

El Secretario percibirá la gratificación que señale la Junta directiva, teniendo en cuenta la importancia del trabajo que realice y los recursos de la Asociación.

El Vicesecretario sustituirá al Secretario en ausencias y enfermedades, con todos sus derechos y obligaciones.

Art. 15. Corresponde a los Vocales: asistir puntualmente a las sesiones; sustituir, por orden de elección, al Presidente en ausencias y enfermedades, y desempeñar por turno (que establecerá la Junta directiva) las funciones de inspección é investigación de los artículos objeto del suministro

y de las condiciones en que éste se verifique y satisfaga, a fin de poder asesorar a dicha Junta en los casos de queja ó reclamación por una ó otra parte.

Art. 16. La Junta general se reunirá en sesión ordinaria en Febrero y en Agosto de cada año, convocada por la Junta directiva mediante citación hecha por el Secretario.

En ambas reuniones dará cuenta la Junta directiva de su gestión durante el semestre anterior; y en la de Febrero, además de la lectura y discusión de las cuentas del año finido, se verificará la elección de los cargos de la directiva cuya renovación proceda.

Art. 17. También en las sesiones ordinarias podrán tratarse otros asuntos, ya por iniciativa de la Junta directiva, ya por cualquier Socio que lo haya avisado previamente a la Secretaría y figuren en el orden del día.

Art. 18. Por acuerdo de la Junta directiva, ó mediante proposición suscrita por diez ó más socios, se reunirá también la Junta general en sesión extraordinaria, en la cual no podrán tratarse más asuntos que los que hayan motivado la reunión, que habrán de expresarse en la convocatoria.

Art. 19. Los acuerdos de la Junta general, así en sesión ordinaria como extraordinaria, se adop-

El pan sube y el trabajo baja

Hace ya muchos días que se habla en Zaragoza del pavoroso aspecto que va tomando la carestía de los artículos de consumo.

El pan cuesta caro, la harina sube de precio y la vida se encarece de tal forma, que se hace imposible y el ánimo se deprime ante el problema del hambre y ante la paralización del trabajo; dos aspectos de esta cuestión palpitante, que reclaman toda la atención de las autoridades y toda la previsión de los gobernantes que regulan la vida nacional.

Quiénes deberían ocuparse de esta anomalía en los precios de las harinas, no ven con el debido interés este asunto y no oyen como debieran oír la voz de los pueblos, que piden con justicia, el derecho a la vida y por ello, el abaratamiento del pan, que es el regalo del pobre. Ya que el trabajo no les da para casi lo necesario, por lo menos, no aumenten el precio a un alimento tan precioso y no rebajen los jornales, que ya de por sí son muy pequeños.

Si ahora que la vida se pone cada vez peor, se va especulando con el obrero, llegaría día en que para esta clase de trabajadores, será imposible vivir, porque si en estos momentos, que es cuando debían procurar algunos jefes y patronos no despedir personal y no rebajar los jornales (cómo hay quien lo ha hecho), no lo hacen así, tendrán que verse muchos obreros sin trabajo y, por lo tanto, sin pan y mucho más en las actuales circunstancias, porque si además de que todo está tan caro, le van escatimando su jornal, llegarán a morir de hambre.

No basta que un Ayuntamiento dirija a ruego de un concejal un telegrama al Gobierno pidiendo la rebaja del arancel. No es bastante que el alcalde castigue la codicia de los industriales; ambos procedimientos, mercederos de aplauso, son de muy relativa eficacia y hace falta algo más vigoroso que induzca a remediar no sólo la carestía de los artículos, sino que también los almacenes se desmantelen de las subsistencias para la vida nacional.

Hablar mucho de esto, sería como predicar en desierto, porque aquellos a quienes debiera y debe interesarles, hacen la vista gorda, como vulgarmente se dice, y mientras ellos se divierten, hay quien no puede comer.

Miedo da casi, pensar, acerca de las inhumanas condiciones del trabajo en Zaragoza, lo mismo en hombres que en mujeres, y sobre todo en esta época en que tanto escasean, y la miseria cunde por los hogares obreros.

No hace muchos días, que de cierta casa ó fábrica de confecciones, despidieron a más de 150 obreros, entre hombres y mujeres, porque se les santó a los jefes, rebajarles el jornal 25 céntimos diarios, porque en un convento ó asilo ó otra clase de centro, se lo ofrecieron el mismo trabajo por 25 céntimos

de las Sesiones que celebren las Juntas general y directiva, que extenderá en libros separados, firmándolas con el Presidente, llevar, como Inten-tor, un libro de cuenta y razón de todas las operaciones de cobro y pago que efectúe el Tesorero, cuya cuenta anual revisará y suscribirá, con su conformidad ó reparos, antes de someterla a la Junta directiva; llevar el registro general de los Asociados, con el conveniente encajillado, para anotar las fechas de altas y bajas, el motivo de éstas y todas las incidencias que importe conocer; comunicar a los Asociados, valiéndose de impresos, las proposiciones, contratos y demás noticias que la Junta directiva acuerde darles a conocer referente al abastecimiento, y extender cuantas comunicaciones y documentos haya de firmar el Presidente.

El Secretario percibirá la gratificación que señale la Junta directiva, teniendo en cuenta la importancia del trabajo que realice y los recursos de la Asociación.

El Vicesecretario sustituirá al Secretario en ausencias y enfermedades, con todos sus derechos y obligaciones.

Art. 15. Corresponde a los Vocales: asistir puntualmente a las sesiones; sustituir, por orden de elección, al Presidente en ausencias y enfermedades, y desempeñar por turno (que establecerá la Junta directiva) las funciones de inspección é investigación de los artículos objeto del suministro

y de las condiciones en que éste se verifique y satisfaga, a fin de poder asesorar a dicha Junta en los casos de queja ó reclamación por una ó otra parte.

Art. 16. La Junta general se reunirá en sesión ordinaria en Febrero y en Agosto de cada año, convocada por la Junta directiva mediante citación hecha por el Secretario.

En ambas reuniones dará cuenta la Junta directiva de su gestión durante el semestre anterior; y en la de Febrero, además de la lectura y discusión de las cuentas del año finido, se verificará la elección de los cargos de la directiva cuya renovación proceda.

Art. 17. También en las sesiones ordinarias podrán tratarse otros asuntos, ya por iniciativa de la Junta directiva, ya por cualquier Socio que lo haya avisado previamente a la Secretaría y figuren en el orden del día.

Art. 18. Por acuerdo de la Junta directiva, ó mediante proposición suscrita por diez ó más socios, se reunirá también la Junta general en sesión extraordinaria, en la cual no podrán tratarse más asuntos que los que hayan motivado la reunión, que habrán de expresarse en la convocatoria.

Art. 19. Los acuerdos de la Junta general, así en sesión ordinaria como extraordinaria, se adop-

mentos que la casa pagaba a sus operarios, y sin mirar el perjuicio que pudieran ocasionar, entregaron parte del trabajo, dejando a los que llevaban cierto tiempo en la casa, en una situación muy poco agradable, para según están hoy día las cosas.

¿Es lícito que este señor proceda de esta manera, viendo las necesidades de la vida como están? A esto ellos contestarían—dame pan y llámame tonto—ó puede que dijeran como todos—no hay trabajo, y por eso os despedimos.—¿Pues si no hay trabajo, para qué lo dan a hacer fuera? Excusas, para poder enriquecerse cuanto antes a costa del obrero.

Sin trabajo y sin pan, horror causar pensar las desventuras que nos aguardan. Hay quien dice, que habiendo guerra no puede haber trabajo, y tocante a esto, no sabemos ni cuando terminará ni si ha de proseguirse con más bélicos ardores, que ambas incógnitas son hoy un problema, que se cierne sobre este país neutral, encendiéndose en sus entrañas la guerra del hambre.

Por eso, hay que revolverse contra esas comisiones que se nombran de subsistencias, del seno de la Corporación municipal.

Y yo quisiera que dieran fe de vida, sumándose a ellas, aquellos que por su cargo y representación, y hasta por propio egoísmo, están llamados a intervenir en tan penoso problema, en este triste problema del hambre.

PEDRO BRIONES.

MISIÓN CUMPLIDA

Disolución de una Junta

En la Gaceta de ayer se ha publicado un Real decreto de la Presidencia del Consejo, por el que se disuelve la Junta de Iniciativas, habiendo quedado muy satisfecho el Gobierno de los grandes servicios que ésta ha prestado, acopiando numerosos datos de problemas diversos que en su día han de ser de gran utilidad en la economía nacional.

Una de las principales cosas que se han conseguido durante el funcionamiento de esta Junta, ha sido la formación de un saludable ambiente que en nada ha de perjudicar a las nobles aspiraciones del pueblo español, que desea engrandecer su Patria.

El interés público despertado por esta Junta ha sido grande.

Datos financieros

Situación del Banco de España

Durante la semana última, las existencias de oro en las Cajas del Banco de España, y en poder de sus corresponsales y Agencias en el extranjero, disminuyeron de 720.21 millones de pesetas a 719.97.

De esta cantidad pertenecen al Tesoro 40.13 millones, por 41.61 que tenía en la semana anterior.

El efectivo en plata del Banco

aumentó de 715.96 a 720.97 millones de pesetas.

Los descuentos aumentaron de 408.43 a 419.64 millones de pesetas.

El saldo de que se ha dispuesto de las cuentas de crédito descendió de 147.38 a 145.57 millones de pesetas, quedando disponibles 79.27 millones.

Los créditos con garantía de que se ha hecho uso se redujeron de 184.72 a 183.28 millones de pesetas, y quedan a disposición de los concesionarios 226.33 millones de pesetas.

Los pagarés con garantía bajaron de 18.88 a 18.23 millones de pesetas.

Los billetes en circulación disminuyeron de millones de pesetas, 1.985,80 a 1.984.18.

Los depósitos en efectivo aumentaron de 10.96 a 11.79 millones de pesetas.

Las cuentas corrientes descendieron de 628.62 a 607.88 millones de pesetas.

En la de Tesorería el saldo contra el Tesoro descendió de 102.29 a 80.18 millones de pesetas.

Las disponibilidades de oro se mantienen en 35.22 millones de pesetas.

Para pago de las obligaciones de la Deuda tiene el Banco 28.94 millones de pesetas en plata, y 7.42 en oro.

Las ganancias realizadas aumentaron de 11.87 a 12.99 millones de pesetas.

TIJERETAZOS

Un pueblo indio a la moderna

(CONTINUACIÓN)

Baroda fué el primer estado de la India que adoptó la enseñanza obligatoria, pero aún ha hecho más; ha adoptado un plan de enseñanza completísimo, con escuelas primarias, colegios de enseñanza superior, escuelas industriales y normales, y hasta escuela para muchachas, cosa antes desconocida en la India, donde las niñas eran consideradas como seres colocados en un plano un poco inferior al de los animales domésticos.

En muchos de estos establecimientos de enseñanza, se conceden becas a los estudiantes pobres; en las escuelas femeninas se dan, sobre todo a las viudas jóvenes que desean instruirse para poder ganarse honradamente la vida. Naturalmente este movimiento educativo, tropezó con grandes obstáculos é inconvenientes, pues en la India el pueblo no ha aprendido aún el valor de la educación intelectual.

Hay padres que se niegan rotundamente a enviar a sus hijos a la escuela, y prefieren pagar una multa de dos rupias que le impone en tales casos. Trabajando en el campo—dicen—puedo ganar siete rupias al mes; si pago dos de multa, me quedan cinco, aún gano más que teniendo al chico en la escuela aprendiendo a leer cosas que no hace falta saber para vivir.

Así se comprenderá si es meritoria la labor del soberano que tiene que luchar con un pueblo que piensa de este modo.

El Quikovar, visita con frecuencia las

tarán siempre en primera convocatoria (salvo en los casos que luego se especificarán) por el voto de la mayoría de los Socios asistentes. Se concede al Presidente el voto de calidad para decidir los empates.

CAPÍTULO V.

De los abastecimientos.

Art. 20. Los concursos para el aprovisionamiento de los Asociados se sujetarán a las reglas generales siguientes:

a) La Junta directiva formará anualmente con la antelación necesaria, una lista de los artículos de más general consumo, y llamará a concurso a los comerciantes que quieran comprometerse a suministrarlos durante un año.

b) Cada uno de los concursantes presentará una relación de los artículos que se compromete a facilitar durante el año a precio invariable, fijando éste y acompañando muestra del género.

c) Presentará además otra relación de aquellos artículos que pueda facilitar también durante el año del contrato, aunque no a precio uniforme (por no consentirlo las oscilaciones del mercado) acompañando igualmente muestras y fijando la bonificación que se comprometa a hacer con relación a los precios que rijan en la plaza.

d) La Junta directiva adjudicará el concurso a uno ó varios de los concursantes, fijará la fianza metálica que cada uno haya de constituir y otorgará

COOPERATIVA TOLEDANA

REGLAMENTO

(CONTINUACIÓN)

ciones que no consientan aplazamiento; dando inmediata cuenta a la Junta directiva; cursará a ésta las quejas que los Socios formulen con arreglo al apartado e) del artículo quinto, y ejecutará los acuerdos de ambas juntas.

Art. 13. Corresponde al Tesorero: la custodia, bajo su responsabilidad, de los fondos sociales; efectuar, con cargo a dichos fondos, los pagos que ordene el Presidente, con intervención del Secretario; llevar un libro de Caja y anotar en él los ingresos y pagos, en las fechas en que se realicen; formar anualmente un extracto de cuenta de ingresos y gastos, sometiéndolo oportunamente a la Junta directiva, para que, con la censura de ésta, pueda ser sometida a la General, en su reunión ordinaria de Febrero; y proponer a la Junta directiva la persona que haya de sustituirle en su cargo, en caso de enfermedad ó ausencia.

Art. 14. Corresponde al Secretario: levantar ac-

tas de las Sesiones que celebren las Juntas general y directiva, que extenderá en libros separados, firmándolas con el Presidente, llevar, como Inten-tor, un libro de cuenta y razón de todas las operaciones de cobro y pago que efectúe el Tesorero, cuya cuenta anual revisará y suscribirá, con su conformidad ó reparos, antes de someterla a la Junta directiva; llevar el registro general de los Asociados, con el conveniente encajillado, para anotar las fechas de altas y bajas, el motivo de éstas y todas las incidencias que importe conocer; comunicar a los Asociados, valiéndose de impresos, las proposiciones, contratos y demás noticias que la Junta directiva acuerde darles a conocer referente al abastecimiento, y extender cuantas comunicaciones y documentos haya de firmar el Presidente.

El Secretario percibirá la gratificación que señale la Junta directiva, teniendo en cuenta la importancia del trabajo que realice y los recursos de la Asociación.

El Vicesecretario sustituirá al Secretario en ausencias y enfermedades, con todos sus derechos y obligaciones.

Art. 15. Corresponde a los Vocales: asistir puntualmente a las sesiones; sustituir, por orden de elección, al Presidente en ausencias y enfermedades, y desempeñar por turno (que establecerá la Junta directiva) las funciones de inspección é investigación de los artículos objeto del suministro

y de las condiciones en que éste se verifique y satisfaga, a fin de poder asesorar a dicha Junta en los casos de queja ó reclamación por una ó otra parte.

Art. 16. La Junta general se reunirá en sesión ordinaria en Febrero y en Agosto de cada año, convocada por la Junta directiva mediante citación hecha por el Secretario.

En ambas reuniones dará cuenta la Junta directiva de su gestión durante el semestre anterior; y en la de Febrero, además de la lectura y discusión de las cuentas del año finido, se verificará la elección de los cargos de la directiva cuya renovación proceda.

Art. 17. También en las sesiones ordinarias podrán tratarse otros asuntos, ya por iniciativa de la Junta directiva, ya por cualquier Socio que lo haya avisado previamente a la Secretaría y figuren en el orden del día.

Art. 18. Por acuerdo de la Junta directiva, ó mediante proposición suscrita por diez ó más socios, se reunirá también la Junta general en sesión extraordinaria, en la cual no podrán tratarse más asuntos que los que hayan motivado la reunión, que habrán de expresarse en la convocatoria.

Art. 19. Los acuerdos de la Junta general, así en sesión ordinaria como extraordinaria, se adop-

escuelas, e invita a visitarlas a los m...
También le agrada que estos acudan a las bibliotecas del Estado, que es a la vez centro de un sistema de bibliotecas municipales, hace poco hizo ir a Moroda un bibliotecario norteamericano para que dirigiese este sistema, que hoy comprende treintenta bibliotecas repartidas por diferentes ciudades y aldeas con un total de sesenta y siete mil doscientos noventa y cinco volúmenes, de los cuales el año pasado, se prestaron 27.296 a la población indígena.

El Quikovar contribuye a los principales gastos de estas bibliotecas, pero procura que los vecinos de las poblaciones en que se encuentran, contribuyan también como por suscripción.
ANTONIO GARIJO.
(Continuará).

PLAZA DE ABASTOS

Mañana se venderán en esta plaza en los cajones números 6 y 7, pescados de todas clases a los precios que Francisco San Segundo sabe venderlo.

También en el cajón número 4, de D. Eduardo Bayo, podrán los compradores adquirir, el rico solomillo y embutidos frescos de todas clases de inmejorable clase y presentación.

A comprar a estos puestos, mañana, en el Mercado de Abastos.

DE TEATRO

Críticos parciales

He tenido ocasión de admirar alguna que otra artista que, ya en el Martín de Madrid, cosechó aplausos y noches de triunfos y me admira leer la crítica de cierto diario, cuya reseña teatral, digámoslo así, pasa por alto, con la mayor naturalidad, las facultades innegable y manifiestamente artísticas de dichas artistas.

Mas bien, sin pluralizar, voy a limitarme a hablar de una sola, acaso la única que cosecha aplausos sin tasa en Rojas y que tiene captadas las simpatías de todo el Toledo inteligente en Teatro.

Esta artista es soberbiamente ideal: yo, que he seguido paso a paso su gloriosa carrera artística, me doy cuenta de ello; en Martín cada noche constituía una más de triunfo para ella, para la que se gestionaba con su gracia y su arte incontestable; en Toledo sigue la misma ruta: no podía ser menos.

Ahora bien, lo que me extraña es que ese crítico a que me refiero más arriba, pase, repito, su pluma por la reseña teatral y no se digna nombrar a la mejor artista, a la única artista que, por opinión unánime defiende esta temporada en Rojas.

¿Hay parcialidad por parte de ese crítico? Si, la hay; no admite duda.

En números pasados del periódico en el que, el referido crítico, escribe, observo, que, lejos de ser indiferente con la citada artista, escribe satírica y cruelmente en contra, y sin motivo justificado de aquélla a quien tanto admira Toledo en pleno, y a la que debe muchas glorias el Teatro de Rojas.

Lamento que aún anden por el mundo individuos que bajo una parcialidad insana, más o menos directa, rasguen cuartillas con una pluma, en cuya punta van los insultos estúpidos e inexplicables, de una rivalidad... artística ó acaso personal.

Hace mal, muy mal el crítico aludido, en sacar a la luz pública, una serie de apóstrofes que más bien son blasfemias, insultando, propiamente dicho, a una artista cuyo mérito ya reconoce todo Toledo en pleno.

Y digo que hace mal, porque en la opinión pública hará el ridículo más espantoso que pueda suponerse; es evidente: Sus críticas producirán tres aspectos en el lector: ó la risa burlona, ó el bostezo cruel ó el desprecio inminente. De esto, no le quepa duda al crítico aludido; lo sé por experiencia!
J. C. R.

«EVA» Opereta en tres actos

Descripción literaria por capítulos.

(CONTINUACIÓN)

¡Pobrecillo! ¡El que esperaba tranquilidad en los últimos años de su vida! Erase un día en que Eva cumplía veinte años. Los obreros todos fueron a felicitarla antes de emprender la penosa tarea del trabajo. Los talleres fueron engalanados espléndidamente con guirnaldas y flores y en las paredes se veían artísticos cuadros con el nombre de «viva Eva!»

Del misero jornal del día los pobres proletarios descontáronse voluntariamente unos reales, y con ellos compraron muy bellos regalos que ofrecieron a la hija de la fábrica. Esta, gustosa, los aceptó, pues era en extremo amable y cariñosa y quería a los obreros tanto como ellos la querían.

Con su gracia y celestial sonrisa recorrió, por la mañana, los talleres, y a medida que la iban felicitando repartía una bandeja de dulces a los que acompañaba con una mirada de eterno reconocimiento.

Por la tarde, no hubo trabajo en la fábrica de vidrio con objeto de festejar debidamente a la gentil niña. Se organizaron bailes y conciertos y todos se disputaban el honor de agasajarla y hacerla pasar un feliz día de su santo.

Larous también estaba alegre. Sus temores desechó por un momento y se consagraba en un todo a Eva que le acariciaba con mimo y coquetería.

Pero nuevamente terribles dudas le asaltaron.

—Parece que estás triste hija—dijo con amor—¿Te pasa algo?

—No, papá Larous, contestó ella.

—¿No estás alegre?

—Si, pero me encuentro una cosa tan extraña dentro de mi que no se, vamos, no sé...

El recuerdo de mi madre...

—¿Tu madre!... ¿Tu madre!...

—Si, papá Larous; hableme de mi madre. Nunca me hablas de ella.

—¿Cómo era mi madre?

—Eva, por Dios, tu madre...

—¿Qué?... ¿Mi madre?...

Tu madre, después que se marchó, vino a mí, pero no por ella, sino por tí, mi Eva querida.

Cuando la ví tan pobre, tan miserable, con su cuerpo lleno de harapos, no sé, no sé lo que sentí...

Lo único que digo es que te recogí porque eras su hija y desde entonces ya ves que todos te cuidamos y te queremos.

—Si, papá Larous, pero no; no es así como yo veo a mi madre. No fué como tú me la pintas.

Mi madre era hermosa, sí, muy hermosa; sus trajes eran ricos, muy ricos...

—Eva, mi Eva.

Y mientras Larous desesperado prorrumpe en amargos suspiros, Eva, la encantadora Eva, entona con su armoniosa voz una canción que eleva en holocausto de la hermosa mujer que la dió por primera morada su claustro materno...

En esa canción notase aunque imperceptiblemente que Eva se revela contra su vida de pobre obrera...

Lejos, sueñan los cantos de los fabricantes que traen la alegría de sus almas nobles y sencillas.

De vez en vez se oye un «viva Eva!»

CACHIMBO.

(Continuará.)

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que en lo sucesivo formen parte de la Junta de Inspección, Vigilancia y Recepción de las obras relativas a la construcción, en Madrid de un edificio para Dirección general y Administraciones centrales de Correos y Telégrafos los subdirectores de ambos ramos y los jefes de la división primera de cada uno de dichos servicios.

Otra aprobando, con las observa-

ciones que se publican, el proyecto del arquitecto D. Miguel Angel Navarro y Pérez, para construir un edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos en Valencia.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando que los profesores mercantiles pueden tomar parte con voz, pero sin voto, en los Tribunales de exámenes que verifiquen sus alumnos en las Escuelas de Comercio; pero no podrán intervenir en los exámenes que verifiquen los alumnos de su Colegio en los Institutos ó en otros Centros de enseñanza.

ECOS MILITARES

Residencia.—Se autoriza para fijarla en Gijón, en situación de cuartel, al intendente de Ejército D. Cándido Buzuego.

Comisión mixta.—Se nombra delegado de la autoridad militar, ante la Comisión mixta de Granada, al comandante de Infantería don Manuel Alcántara.

Profesorado.—Son destinados de plantilla a los Colegios de huérfanos de Guerra y Santa Barbara, respectivamente, el comandante y capitán de Artillería D. José Bordoy y D. José Díezta.

Se ha dispuesto que el profesor de la Academia de Infantería, ascendido a capitán D. José Solano continúe en dicho Centro hasta que se incorpore el oficial que le sustituya.

De Instrucción pública

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Sa ha remitido a D.ª Ana María del Consuelo García, diligenciada con el ascenso a 625 pesetas su título administrativo, como Maestra propietaria de la escuela de La Mina de Santa Quiteria.

Por cese de D. Pantaleón Díaz Toledo, Maestro de una de las escuela de niños de Tembleque, queda vacante dicho cargo para su provisión interino.

La Dirección general de primera enseñanza participa a esta sección que amplía por quince días más, el permiso que disfruta D.ª María Asunción Pleyán, maestra de Villasequilla.

NOTICIAS

Mañana publicará EL ECO TOLEDANO una extensa y detallada información sobre el autor del horrible crimen de Menasalbas.

No dejen de leer mañana EL ECO TOLEDANO.

Ponemos en conocimiento de los que perciben sus haberes por clases pasivas, que mañana es el último día de nómina.

Las horas de pago en la Tesorería de Hacienda de la provincia son de diez a doce de la mañana.

Como ayer anunciamos, hoy se celebra la tradicional romería de San Blas en los cerros del mismo nombre.

Desde esta mañana no ha cesado de ir gente a tan pintoresco sitio.

El sábado celebró sesión ordinaria la Comisión Provincial de Monumentos aprobando el acta de la anterior, dando cuenta de una comunicación de la Real Academia de Bellas Artes, relativa al castillo de San Servando, presentando las cuentas de los gastos efectuados en la reparación de la indicada antigua fortaleza, ofreciendo uno de los señores vocales un estudio a la misma pertinente para desvirtuar la común creencia de que el toledano castillo nunca tuvo historia digna de ser conocida; por último a propuesta del Sr. Cutanda se dió un voto de gracias al arquitecto Sr. García Ramirez por haberse terminado felizmente las obras de la Catedral, bajo su dirección, sin detrimento de vidrieras, estatuas, pilarotes etc.

Presidió el mismo Sr. García Ramirez y asistieron los Sres. García Criado,

Martín, San Román, Moraleda, Ramirez de Arellano, Ballesteros y Cutanda.

La Electricista Toledana ha remitido al Sr. Gobernador civil 250 pesetas con destino al Comedor de Caridad.

Se necesitan OFICIALES DE GUARNECEDORA Calle de la Sal, 15.

Ayer fué conducido a la última morada el cadáver de la Sra. D.ª Gervasia Suárez, viuda que era de D. Nicolás Camuñas, antiguo funcionario municipal.

A sus desconsolados hijos D. Rafael y D. Ignacio y demás familia, damos nuestro sentido pésame.

En la librería de D. Antonio Garijo, Comercio, 12, se encuentran a la venta, los obras de mayor interés que se reflejan a la guerra europea.

Entre otras, figuran las siguientes: «En los campos de batalla», por Prudencio Iglesias Hermida, a una peseta ejemplar.

«El triunfo de Alemania» (impresiones de la guerra actual), por Luis Antón del Olmet, a 3,50 pesetas.

«Con lo que no contó el Kaiser», por Antonio Bermejo de la Rica, a 2,00 pesetas.

«El Fin del Imperio Alemán» (profecías de Hermann), por J. H. Lavaur, 1,50 pesetas.

«España ante la guerra», por Diego Pérez, 2,50 pesetas.

«En las filas alemanas» (cuadros de la Gran Guerra de 1914), 3,50 pesetas.

Declarado Oficial el Primer Congreso de Doctores Españoles, por R. O. de 5 de Noviembre último (Gaceta del 9), el Comité Central organizador del mismo, hace saber a sus compañeros los Doctores españoles, inscriptos ó no, en los Claustros Universarios, como igualmente a los Doctores graduados, que deseen tomar parte en dicho Congreso, que pueden inscribirse enviando su adhesión al Secretario General del Comité Central Doctor D. Alberto Samper y Gosalves, (Calle del Pez n.º 9 pral) Apartado de Correos n.º 295 Madrid.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 2 de Enero, se ha señalado el día 25 del mes de Febrero del presente año, a la hora de las once de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del Convento de Religiosas Comendadoras de Santiago, vulgo de Santa Fé, de esta ciudad, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 4.550 pesetas

GRAN surtido en estuches fantasia de papel y sobres para escribir, desde 0,75 a 4 pesetas.

Ultima novedad, estuche color

.. TANGO, 2 pesetas ..

Imprenta y Papelería de Antonio Garijo Comercio, 12 .. Teléfono 89

Estación Meteorológica del Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día de hoy.

Table with 2 columns: Observación, Valor. Rows include Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Lluvia, Estado del cielo, Temperatura máxima, Temperatura mínima.

Desaparece en veinticuatro horas

Usando el Jarabe "GOTT"

UNA peseta el frasco

Farmacia DUQUE: TORNERIAS 16 Y 18, TELEFONO. 150.

Reemplazo de 1915

Los reclutas que deseen acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, lo solicitarán antes del sorteo.

Los que tengan dos ó más hermanos redimidos, disfrutarán del beneficio que les concede la Ley.

Informes, Julián del Moral, Santo Tomé 4. TOLEDO.

Arrendamiento de dehesa

Se arrienda a pasto, labor y montanera la dehesa denominada Nueva en término de Oropesa (Toledo).

Se admiten proposiciones por escrito durante el actual mes de Febrero en la Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Superunda, calle de Recoletos, número 21 Madrid, y en casa del administrador, D. Venancio de Echevarría, plaza del Juego de Pelota, núm. 2 Toledo.

El pliego de condiciones para el arriendo se halla de manifiesto en ambos sitios y en la casa del guarda de la finca.

ULTRAMARINOS FINOS DE

CARMELO SAN VICENTE

11 - MARTÍN GAMERO - 11

TELÉFONO 65

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17

TELÉFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTINEZ

Sobriño de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ 17

TELÉFONO 77

TOLEDO

Nueva Pescadería Toledana

MIGUEL CALVO

Sucursal de la de Madrid. Calle del León, núm. 34

Proveedor de los HH. Maristas

Se garantiza el peso

CORDONERIAS NÚM. 5. TOLEDO

TELÉFONO NÚM. 60

SE TRASPASA

una ferretería en sitio céntrico de esta capital. Informarán, Santa Isabel, núm. 3 principal izquierda

HUESPEDES

FIJOS, 3 pesetas, con principio

Amplias habitaciones

NUEVA, 4 y 6, 1.ª

La Oriental

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientos voluminosos, distorsiones de la tibia, piernitas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo con sulta, de once a una, en el Hotel del Lino

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto, Montaña, 38.

LA TOS

Desaparece en veinticuatro horas

Usando el Jarabe "GOTT"

UNA peseta el frasco

Farmacia DUQUE: TORNERIAS 16 Y 18, TELEFONO. 150.

Gran estudio artístico fotográfico de LUCAS FRAILE

ÚNICO FOTÓGRAFO DE S. S. M. M. Y A. A. R. R. EN TOLEDO
CINCO MEDALLAS DE "ORO" EN DIFERENTES EXPOSICIONES

Visite usted la nueva y artística exposición de fotografías y ampliaciones que presenta al público en su casa, ZOCODOVER, 9 y se convencerá de que es la primera en el arte del retrato con sus magníficos contraluces imposibles de ejecutar en cualquier otro estudio.

SEÑORAS!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, **PETROLEO GAL** no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con **PETROLEO GAL** no sale ni un pelo, **AVALOS DEL CAMPO** lo demuestra ante los técnicos.
En el Hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo á los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento del **LOCPARELBELL**, demuestra **AVALOS DEL CAMPO** que el **LOCPARELBELL** es el mejor de todos los productos, **LOCPARELBELL** es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con **LOCPARELBELL** y gozaréis de la más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del **LOCPARELBELL**: Concepción Jerónima, 12, principal, Madrid, teléfono 5.222. Pedid **LOCPARELBELL** en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España: **LOCPARELBELL** valen en Madrid, 5 pesetas, y en provincias 7 pesetas franco de portes. Nota: Pronto se pondrá á la venta en toda España **AVALIS**. Última creación del autor de **LOCPARELBELL**.

HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO

Retención y curación radical en todas edades.

Sin operar, con comodidad,

recato y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cuenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el **sambenito** de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al **Instituto Español de Ortopedia Abdominal**, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero **PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES**: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídale, gratis, folletito instructivo.

Sucesores de R. Jiménez

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6

Unico depósito en Toledo

Legía Gloria Líquida

LA ZAMORANA

Botella de 1 litro 0'25 pts. sin Casco

La Tienda Chica

Plaza de la Magdalena núm. 4

En la Redacción

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel. 401

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Preelos económicos.

de este periódico se admiten **ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO & HIJO
0,50 Ptas. PAQUETE

ACADEMIA

de Medicina, Farmacia, Derecho y Bachillerato. Ingresando en Enero ganarán Con curso. El suspenso no paga. Campomane, 10.—MADRID.

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas.

Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 8.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes

Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, los hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PLATA

Saldrá de Almería el 23 de Febrero de 1915, para Santos, y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Adiso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están abiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

de importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montera, 32.

Barcelona: Carmen, 1.

Sevilla: Cuna, 52.

Jerez de la Frontera, Luiza, 61.

NOMENCLATOR

de los

pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.



Máquina de escribir

"MITH SPREMIER"

VISIBLE

Reune importantísimos adelantos originales que no han podido ser igualados por ninguna otra marca.

Teclado absolutamente á la vista.

Rozamientos á bolas de acero en las palancas y partes de trabajo.

Carros y rodillos cambiables en el acto.

DIEZ AÑOS DE GARANTÍA

Delegación española á cargo de Otto Sireitberger, Universidad, 106.—Apartado 335.—BARCELONA

Toledo: Victorino Gullón Cabo, C.º Infantes, 2.

Panaderías de RATIÉ Y CIA.

LABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS

VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia) recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viennesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcahofas, Parisés, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

JOSÉ DELGADO MARTÍNEZ

blanco del Pretorio, 3.—Córdoba (España)

Almacenista, cosechero y exportador de aceitunas.

Especialidad en garbanzos de siembra, finas cochuras y clases corrientes.

No comprar sin antes ver muestras y precios de esta

casa que remitiré á quien las solicite

PEDIDOS: COMERCIO, 12, LIBRERÍA